

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 28.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÉRCOLES 22 DE MARZO DE 1876.

Número 2.391.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. ELDUAYEN.

(Continuacion.)

Es posible que allí se afiance y se perpetúe ese sistema de gobierno que consiente autoridades que se han hecho tan tristemente célebre como la de cierto departamento fronterizo; es posible que se conserve una forma de gobierno que, llamándose republicana, apenas tiene de república más que la eterna negacion del principio hereditario, pues á ello contribuyen cuando ménos, tanto las encontradas aspiraciones de tres pretendientes al trono, como el sentimiento democrático del país, claramente revelado en las últimas elecciones; es posible tambien que el antiguo espíritu militar del pueblo francés, avivado y fortalecido con el recuerdo doloroso de Sedan, restablezcan en un momento dado la monarquía.

Allí el principio hereditario pertenece á la historia; pero es posible que sucesos análogos al 18 Brumario echen de nuevo sobre el suelo siempre movido y volcánico de la Francia los cimientos de un nuevo trono. Para la Francia ha pasado ya la época de las dinastías, pero no ha pasado tal vez aun la época de los reyes.

A nosotros, serenos espectadores de los acontecimientos que tengan lugar al otro lado de los Pirineos, sólo nos cumple conducirnos de manera que podamos mantener estrechas y cordiales relaciones con todos los poderes que allí se suceden, asegurando para nuestro pueblo, para nuestro gobierno, para nuestra independencia, su consideracion y su respeto; y esto podemos obtenerlo de la manera que voy á indicar.

La facilidad de las comunicaciones, los adelantos de la ciencia política y los progresos maravillosos de la industria y del comercio han producido cierta solidaridad misteriosa entre todas las naciones del continente. A pesar del derecho indiscutible que cada una tiene á constituirse y gobernarse como mejor le parezca, y á pesar de que la no intervencion está hoy universalmente admitida como regla incontrovertible de buena doctrina internacional, es sin embargo evidente é indudable que ningun Estado puede existir hoy fuera de las condiciones y de la forma del derecho moderno.

Al estudiar las trasformaciones que se han operado en Europa durante estos últimos años, recordad las monarquías absolutas que se hundieron y los Estados libres que sobre sus escombros se levantaron, y vereis que la idea que presidió á esos cambios, aparte de la tendencia universal á unificar las razas, á constituir grandes Estados y á reconstituir antiguas nacionalidades, fué la idea de la libertad.

Hay entendimientos miopes que atribuyen esos profundos cambios á causas accidentales; hay quien atribuye, por ejemplo, la caída de la monarquía de Nápoles al carácter aventurero y revolucionario de Garibaldi. Y sin embargo, Garibaldi, el héroe de Masala, ¿qué

fué? No fué más que el instrumento providencial de ese espíritu político que domina y avasalla á la sociedad entera para romper las cadenas del pueblo y asociarse al movimiento regenerador del mundo. Y ese espíritu político que domina y avasalla á Europa, y ese espíritu á que obedecía el señor presidente del Consejo de ministros en el discurso que pronunció anteanoche, en aquella elegantísima improvisacion por la cual le felicito: ese espíritu que está en todas partes, que se impone á la mayoría, que influye en todas las clases sociales y en todos los partidos políticos; que está impregnado en nuestra sangre infiltrando en nuestras venas, encarnado en el pueblo; que está aquí en la atmósfera que respiramos; ese espíritu es el espíritu vivificador y omnipotente de la libertad.

No hay más que un medio de mantener relaciones con todos los gobiernos; un medio de arreglar todas las diferencias con los Estados Unidos, de facilitar la solucion de las cuestiones pendientes con la Santa Sede; y ese medio es hacer comprender á todos los gobiernos de Europa y del mundo, es hacer comprender al Vaticano y á Washington que el gobierno de España tiene el propósito firme resuelto, inquebrantable, de resolver todos los negocios, todas las cuestiones, así interiores como exteriores, con el elevado, con el fecundo, con el salvador criterio de la libertad.

Nadie, absolutamente nadie pone en duda que la mision principal de esta Cámara es dar la libertad por fundamento á la monarquía; y esta creencia general unánime, está fundada en actos y documentos ministeriales. Sin embargo, ni el gobierno ni la comision han escrito una frase sobre este importante y vital asunto; sólo se nos dice que el gobierno nos presentará los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo, y nada más. ¿Qué proyectos de ley son esos? ¿Son proyectos de leyes orgánicas? ¿Está comprendido en ellos el proyecto de ley fundamental? No lo sabemos; nada se dice. Como no se concibe que este silencio sea involuntario, sino calculado, intencional, yo debo presumir que así el gobierno como la comision han querido dejar íntegra al Parlamento toda cuestion de procedimiento que haya de seguirse para consolidar las instituciones constitucionales.

Esta cuestion gravísima y trascendental ha de ser aquí oportunamente dilucidada por uno de los primeros oradores de esta minoría constitucional, mi ilustrado amigo el Sr. Ulloa; como lo será por el primer representante de la democracia europea y americana el señor Castelar; como lo será por el señor Pidal, á quien debo decir que al venir á esta tribuna ha dado altas muestras, no sólo de que viene á conservar, sino á enaltecer, á glorificar el ilustre apellido de su ilustre antecesor; y por lo tanto, yo le felicito.

Públicas son, bien patentes son las encontradas opiniones de las distintas parcialidades representadas en esta Cámara. Hay quien afirma que carecemos de Constitucion. Esta idea se ha omitido en un documento célebre que me permito citar porque lo han citado el señor presidente del Consejo y el señor conde de Toreno, y además por el gobierno, que lo ha entregado y abandonado á la libre discusion. Hay quien sostiene que realmente la Constitucion ha dejado de existir de hecho, y que

por lo tanto ha debido publicarse por una simple manifestacion ministerial el Código de 1845. Este es el parecer del moderantismo histórico; parecer respetable, parecer que tiene el mérito, raro en los tiempos que atravesamos, de perseverar en doctrinas antiguas, por más que sean erróneas y refractarias al espíritu del país.

Hay, por último, quienes consideran vigente la Constitucion de 1869; la han considerado vigente los tribunales y el Consejo de Estado; la ha considerado tambien vigente, no há muchos dias, un alto cuerpo al tomar una resolucion; la ha considerado vigente el gobierno al convocar estas Cortes por el procedimiento que marca esa Constitucion, que nadie derogó ni directa ni indirectamente, ni por medios legales, ni por medios violentos, habiéndose dejado tan sólo en suspenso algunos de sus artículos por la imperiosa necesidad del estado de guerra en que vivimos.

Conocidas son, pues, las opiniones de todas las fracciones de la Cámara, y sólo desconocemos la opinion del gobierno y la opinion de la mayoría. ¿Qué significa este silencio? ¿Es acaso que ni el gobierno ni la comision tienen fé en la necesidad y en la urgencia de modificar la Constitucion? Esto debe ser; y digo que esto debe ser, porque no se han podido ocultar á los ilustrados individuos de la comision los grandes inconvenientes que ofrece el tocar á la integridad de la ley fundamental; así como no se han ocultado al gobierno, que hizo esfuerzos supremos, tan supremos como estériles, para buscar una legalidad comun que evitase en lo posible los trastornos que en los países meridionales suelen acompañar siempre á todas las reformas políticas.

Yo me permito á este propósito traer á vuestra consideracion un hecho: la Constitucion de 1837 habia sido aceptada unánimemente por todos los partidos liberales; vinieron los reformadores de 1845, pusieron la mano en aquel Código, y rasgaron aquel pacto de alianza, con tan mala fortuna, que su obra engendró dos revoluciones; y aleccionados nosotros los que recordamos ese hecho y otros análogos, y creyendo que la Constitucion de 1869 no se ha practicado en toda su pureza el tiempo suficiente para que la experiencia nos haya dado á conocer sus lunares, que los tiene como toda obra humana, y persuadidos de que ciertas innovaciones que en esa Constitucion hay han podido venir prematuramente, como yo lo dije ya desde el banco azul, pero que una vez establecidas seria peligroso tocar á ellas, queremos dejar en toda su integridad la Constitucion de 1869.

¿Pensais vosotros del mismo modo? Creéis vosotros que es necesaria, que es urgente la reforma de la Constitucion? Pues señalad los artículos que deben ser reformados; discutámoslos serena y concienzudamente; y si vuestra opinion prevalece, como prevalecerá, vengán nuevas Cortes á decretar las reformas con todos los procedimientos necesarios para reformar la Constitucion. Esto, que es lo único legal; esto que es lo mas conservador es la doctrina que profesa el partido constitucional. ¿Cuál es la vuestra? Debísteis haberlo dicho; vuestro silencio no tiene precedentes en la historia contemporánea de España; porque desde que en este país hay sistema representativo, jamás las Cortes han reformado la

Constitucion sin que antes se haya anunciado la reforma en el discurso de la corona.

Créese generalmente, señores diputados, que se vá reproducir en esta legislatura una cuestion de altísimo interés, cuestion que revisando distintas formas, preocupa todavía á todos los gobiernos de todas las naciones; cuestion que despues de haber sido ampliamente discutida en la Asamblea Constituyente de 1869 por esclarecidos filósofos y hombres eminentes de todas las escuelas políticas, ha sido resuelta por la ley fundamental: la cuestion de la libertad religiosa.

Esta creencia se ha extendido de tal modo, se ha propagado hasta tal punto, que no hay español que no participe de ella. Los electores, los delegados del gobierno, el gobierno mismo han dividido y clasificado primero á los candidatos, y despues á los elegidos, en católicos tolerantes y libre-cultistas; los prelados han escrito pastorales recomendando á los fieles la defensa de la unidad católica, de la cual consideraban enemigo al gobierno de S. M.; muchos curas párrocos han escrito exposiciones en el mismo sentido, es decir, en favor de la unidad católica y en contra del gobierno, y han recogido firmas para las exposiciones en favor de la unidad católica en casa de los mismos feligreses y en las plazas públicas; los partidos políticos se agitan todos, unos con el temor y otros con la esperanza de que se pierda la libertad de conciencia.

Pero la libertad de conciencia, señores diputados, está hoy establecida en todos los pueblos del mundo civilizado, sin una sola escepcion; la libertad de conciencia, señores, de la cual no podemos nosotros separarnos; de la que no podemos prescindir; á la que no podemos renunciar sin divorciarnos de la Europa; la libertad de conciencia, cuyo enemigo mas resuelto y más fanático, ya que no el más hábil, ni el más temible, ni el más tenaz, ha sido vencido y subyugado por el ejército constitucional; la libertad de conciencia, que es el más alto fundamento, que es la más firme garantía de todas las libertades civiles, políticas y sociales; la libertad de conciencia, que bastaría por sí sola para justificar y enaltecer y glorificar la revolucion de setiembre. Y sin embargo, ni el gobierno ni la comision han dado su opinion sobre este asunto importante, y las opiniones de esta Cámara están tan divididas y son tan poco claras sobre la cuestion religiosa como sobre la Constitucion del país.

Pretenden unos que se restablezca la unidad de la religion católica que profesa la inmensa mayoría, la casi totalidad de los españoles: fijáos en estas palabras, señores diputados: la religion católica que profesa la inmensa mayoría, la casi unanimidad de los españoles porque es de observar que primero, como principal, como mas trascendental é innegable efecto de la libertad de cultos, ejercitada sin traba alguna durante seis años en España.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 35

cumplen ó satisfacen al objeto del proyecto, debiendo solo añadir, que á la primera se dan 5 centímetros mas de latitud y 10 á la segunda para que la mayor superficie, compense la menor pendiente.

34 MEMORIA DESCRIPTIVA.

Anotaciones.

a=0,50=latitud del acueducto.
h=0,10=altura del agua hácia las paredes.
n=0,0833=talud de los cajeros.
S=0,0689=superficie de la seccion del agua.
P=0,7137=perímetro mojado.
R=0,09654=radio medio.
Y=0,004=inclinacion por metro ó pendiente.

Despejando V^2 de la fórmula anterior, resulta $V=1,085$ metros=velocidad media de la corriente y por lo tanto

$Q=0,07475$ metros cúbicos ó sea el gasto ó volumen de agua á que dará paso el acueducto.

Se vé pues, que con 10 centímetros de altura, segun hemos expresado arriba, da un gasto de 74 litros y 75 centilitros por segundo.

Si suponemos la altura del agua de 20 centímetros hácia los bordes, el gasto aumenta notablemente; pues entonces es de 161 litros.

Puede asegurarse que la seccion del acueducto que proponemos, es muy suficiente para dar paso á todas las aguas que por el tiempo puedan explorarse en Torremanzanas, aun cuando el caudal de las mismas fuera mayor de 300 litros por segundo, cosa que no creemos pueda suceder.

Omitimos aplicar el cálculo á las dos secciones del acueducto, adoptadas para las pendientes de 2 y 1 por mil en atencion á la brevedad y á que, á juzgar por el resultado anterior, se vé que sobradamente

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 31

perficie del suelo, por no aumentar de una manera considerable el movimiento de tierras, en la apertura de las zanjas.

Estos casos que, como puede verse en los perfiles longitudinales son en escaso número, y de corta longitud, se salvan del modo y manera que indican las secciones correspondientes, señaladas con las letras A B C D E; aprovechando las tierras sobrantes del desmonte en formar un terraplen que cubra toda la parte de obra que salga de la superficie, ó no llegue á 50 centímetros cuando menos la capa de tierra sobre el trasdosado del acueducto.

Quando el perfil va en ladera, segun indica la seccion B, como quiera que todas estas son de roca, con la misma piedra que se estraiga al abrir las zanjas, se formará un muro en seco, ó pedraplen, para que contenga el terraplen que ha de cubrir la parte de acueducto que sobre-salga de la superficie.

Ocurrirá tambien que en algunos sitios podrá obtenerse la seccion del acueducto sin necesidad de construir los muretes de mampostería, abriendo solo el ancho de aquel y cubriéndolo despues con la bóveda; ó que solo haya necesidad de levantar un solo murete y voltear la bóveda, segun se representan en las secciones C y D; en cuyos casos, con una buena capa de enlucido de mortero hidráulico, que cubra las hendiduras y grietas de la roca y perfile la forma de la seccion, quedará un acueducto sólido y de muy buenas condiciones.

Por último, cuando ocurra que la rasante del proyecto va mas alta que el terreno, se aplicará la seccion E,

Alicante 22 Marzo 1876.

LOS FUEROS.

VI.

Llegamos á un periodo en el cual ya no hemos de tratar de fueros concedidos á determinadas villas y ciudades, si no de privilegios otorgados á todo un reino, que más bien pudiéramos llamar república aristocrática con presidente hereditario, que no otra cosa era Aragón en esta época, con la franquicia que á su altiva nobleza dieron los reyes.

Ocupaba el trono aragonés don Pedro, segundo de este nombre, hijo del también segundo D. Alfonso, á quien sucedió en 1196. Deseando ser coronado por el Papa, pasó á Roma en 1204, recibiendo allí de manos de Inocencio III todas las insignias reales, la espada inclusive, y cometiendo la torpeza de hacer feudatario de la Santa Sede un reino que no le pertenecía, puesto que lo habían conquistado los aragoneses á los sarracenos, vertiendo á torrentes la sangre de sus hijos.

Con sorpresa é indignación recibieron los aragoneses, que no eran tan fanáticos como su soberano, la noticia de lo que éste había hecho en Roma, y partiendo del principio de que un rey no puede por sí disponer de su reino, si no que necesita para ello el consentimiento de sus vasallos, ligáronse á la voz de UNION, que por primera vez se oía, y acordaron no obedecer á su monarca si estaba dispuesto á cumplir el imprudente proyecto que concibiera en la capital del mundo católico.

Alegó D. Pedro que no había sido su propósito renunciar los derechos del reino, sino el suyo propio y personal; pero tan firmes se mostraron los de la Union, que no tuvo el pontífice el gusto de cobrar un solo tributo de Aragón.

En el año 1214 sucedió á D. Pedro II su hijo D. Jaime I llamado el Conquistador. En 1247 convocó en Huesca Cortes generales de aragoneses, á las que asistieron muchos prelados y ricos-hombres, y en las que refundió en un sólo Código, que hizo extensivo á toda la monarquía, las libertades concedidas por sus predecesores á las distintas poblaciones de Aragón.

Negóse D. Jaime con noble entereza á las pretensiones del papa Gregorio X, que ambicioso como la mayoría de los pontífices, no solo quería que reconociese á Aragón censatario de la Sede Apostólica,

sino que pagase los atrasos que por este concepto se debían, según él, desde los tiempos de D. Pedro II.

Hallábase el rey D. Pedro III apellidado el Grande, hijo de Don Jaime I á quien sucedió en 1276, empeñado en una guerra con Francia, y para atender á sus necesidades reunió en 1283, cortes generales de aragoneses en Tarazona, ciudad de la provincia de Zaragoza. Manifestaron los aragoneses al rey el disgusto que reinaba en toda la monarquía por su reservada política, y porque llevaba á cabo grandes empresas sin oír el parecer de nadie, y quejábanse de que había faltado á sus fueros, pues estaban acostumbrados á que, como se prescribía en el fuero de Sobrarbe, no emprendiesen sus reyes negocios graves sin acuerdo de doce ricos-hombres. Creyeron que se les iban á imponer ciertos tributos para prevenir á las obligaciones de la campaña, y exigieron entonces que ni en la guerra con Francia ni en otra alguna se procediese sin conocimiento y acuerdo de los ricos-hombres, y que se les confirmasen sus fueros.

Deseando D. Pedro no perder en estas Cortes un tiempo que necesitaba para el feliz resultado de la guerra, contestó que cuando la terminase resolvería sobre lo que le pedían. Alarmáronse ante esta contestación los nobles, y juntándose todos á la voz de Union, determinaron que si el rey contra fuero procedía contra alguno de ellos, sin previa sentencia del Justicia, todos juntos y cada uno de ellos de por sí, se defendiesen y no estuviesen obligados á tenerle por rey. En vista de tal resolución determinó el monarca prorogar las Cortes para Zaragoza con promesa de que allí oídas sus quejas y agravios, los enmendaría y remediaría.

Como estaba anunciado, ayer á las doce fueron repartidas entre los pobres, en la planta baja del Casino de esta capital, cuatrocientas limosnas consistentes cada una en una libra de pan, una libra de arroz y dos reales, asistió á este acto filantrópico una banda de música que tocó piezas escogidas.

La calle Mayor estaba completamente llena de gente que acudió á presenciar la distribución de las referidas limosnas y á disfrutar de los acordes de la música.

A la misma hora tuvo lugar en la cárcel la comida extraordinaria con que el Ayuntamiento de esta ciudad obsequió á los presos. Durante el acto tocó también una banda de música que entretuvo agradablemente á las gentes que se apiñaban

á las puertas del citado edificio y llenaban el paseo de Isabel II.

Asociado de un redactor de EL CONSTITUCIONAL, repartió entre los pobres del octavo distrito, el alcalde de barrio D. Diego Garcia, cien limosnas de á peseta cada una, cuya cantidad fué entregada para tan benéfico objeto por un conocido comerciante de esta plaza vecindado en dicho distrito, y cuyo nombre nos veda revelar la modestia del donante.

Actos de esta naturaleza no necesitan comentarios. Cúmplenos solo manifestar que no es esta la primera obra de caridad que hace tan filantrópico señor como esperamos que no será la última vez que los necesitados bendecirán agradecidos la memoria del que ha solemnizado la paz nacional socorriendo á los pobres.

Hé aquí ahora los nombres de las personas socorridas:

Rafael Sala, Josefa Gomis, Dolores Hernandez, Juana Ayala, Josefa Lloret, Josefa Sanchiz, Maria Parra, Vicenta Perez, Maria Sanjuan, Mariana Aracil, Joaquina Martinez, Félix Prats, Joaquina Escolano, Vicente Torres, Rafaela Ruano, Trinidad Lopez, Agustin Blanes, Rosa Cantó, Ana Soler, Margarita Costa, Pascual Galdó, Pedro Perez, Antonio Mas, Joaquin Bosch, Peregrin Tomás, Celestina Campos, Juana Pascual, Rosa Picó, Francisca Ibañez, Josefa Sanchiz, Joaquin Esplá, José Romero, Teresa Mora, Antonio Ros, Pedro Riera, Magdalena Garcia, Maria Rovira, Josefa Lopez, Teresa Riera, Pedro Bosch, Tomasa Juan, Francisco Espí, Petra Sogorb, Antonio Rovira, Rosa Soler, Rafaela Martinez, Mameota Ramirez, Joaquina Sanchiz, Rosa Bernabeu, Antonia Roman, Benito Lopez, Josefa Collado, Concepcion Gosálvez, Felipa Carratalá, Luis Sogorb, Mariana Forner, Rafaela Baeza, José Arias, Josefa Albadalejo, Pascual Jover, José Lledó, Dolores Gosálvez, Ana Seva, Salvador Hernandez, Simon Riera, Antonia Burlo, Pascuala Valles, Antonia Samper, Rita Soler 2, Rosa Vidal, Candelaria Juan, Carmen Pons, Francisca Clement, Francisco Rusi, Teresa Milego; Antonio Campos, Rosalia Soler, Rafael Berenguer, Antonio Vidal, Luisa Pastor, José Martinez, Pascual Bernar, Pascuala Sanchez, Rafaela Martinez, Antonia Solves, Dolores Perez, Tomás Guarinos, Vicente Soler, Dolores Soler, Antonio Marco, Pedro Guillem, Josefa Pastor y dos limosnas, una de cuatro pesetas y otra de tres, cuyos nombres nos impide revelar la posición especial de las personas que las han recibido.

Hoy á las diez tendrá efecto en la Colegiata con gran pompa, el Requiem anunciado por el eterno descanso de los valientes soldados del ejército liberal que han sucumbido en la guerra. La misa, composición del maestro Villar Modonés, será ejecutada por 44 profesores entre voces é instrumentos, constituyendo la base de esta masa coral é instrumental, la capilla del excelentísimo Ayuntamiento que es la que funcionó en dicha iglesia el lunes, y no la de la Colegiata como equivocadamente digimos en nuestro número de ayer.

Ayer tarde recibieron la licencia y marcharon en seguida á sus respectivos pueblos veinte y cuatro individuos de la compañía sedentaria de guarnición en esta plaza.

Los demás soldados de la citada compañía serán licenciados tan pronto como llegue á esta capital el batallón provincial de Alicante que es esperado de un momento á otro.

Los vecinos de Villajoyosa y Benidorm han enviado al diputado señor Groizard una esposición contra los fueros para que la presente al Congreso aumentando el número de las infinitas que reciben los diputados todos los días, y sin embargo nada han propuesto hasta ahora los señores gobernantes sobre la cuestión de fueros.

¡Siempre la política de dudas!
¡Siempre la política de vacilaciones, sin tener para nada presente las exigencias de la pública opinion!

En el viaje de Torrevieja á Bantanza chocó el día 15 la goleta *Angelito*, de Alicante, con el vapor *Coomassi*, de Marsella, sumergiéndose aquella, que iba cargada de sal, y pereciendo dos tripulantes de la misma.

Los órganos legitimistas de Paris publican una carta de Velasco á Lizárraga diciendo que D. Carlos autoriza á los suyos para que se presenten á indulto, esperando que esto no obstará para que continúen dispuestos á posteriores sacrificios si se les exige.

Bueno es saberlo para que por el gobierno se vigile mucho la conducta de los que despues de vencidos piden indulto.

Al pasar por la calle Mayor de Madrid las fuerzas forales, dióse desde un balcón el grito de *¡Abajo los fueros!* Varios de aquellos valientes hijos de las provincias vascas repitieron *¡Abajo!* cayendo sobre ellos una lluvia de versos y coronas.

ENTRADA DE S. M. EL REY y el ejército en Madrid.

Todos los periódicos de Madrid que recibimos ayer, consagran la mayor parte de sus columnas á relacionar la entrada del Rey y del ejército y los festejos celebrados con tal motivo.

En la imposibilidad de reproducir sus descripciones que son de un verdadero interés de actualidad, damos cabida á continuación á la que publica *El Diario Español*:

«Cuando una emoción grande, profunda, embarga el espíritu, ni es posible expresarla ni mucho menos describirla. Todas cuantas palabras pudieran emplearse, parecerían pálidas, impropias é insuficientes para hacer formar una idea, siquiera aproximada, de lo que el corazón siente.

¿Cómo hacer una reseña cumplida de

lo que ha ocurrido hoy en las calles de esta corte al pasar por ellas S. M. el Rey, los generales y el ejército que acaba de conquistarnos una paz tanto tiempo deseada? Imposible.

Comprimido el entusiasmo causado por un acontecimiento tan vital para España, al manifestarse hoy, lo ha hecho á manera de un gran río que, salvando las barreras que le oponen su cauce, inunda todo lo que le rodea.

De los mas apartados pueblos de la Península han llegado viajeros ávidos de asociarse al pueblo de Madrid en sus cariñosas manifestaciones de júbilo y de alegría, y de demostrar á S. M. el Rey, á los generales y al ejército vencedor en cuánto aprecia el inestimable don de la paz que han devuelto á la nación entera, y la gratitud y cariño de que le es deudor por tan señalado servicio.

Así es que esta inmensa población flotante, numerosa como no se ha conocido jamás y tan entusiasmada como agradecida, se agolpaba desde bien temprano esta mañana en las calles por donde viniendo del campamento de Amaniel habían de hacer su entrada en esta corte S. M. y los héroes vencedores de la guerra civil.

Desde bien temprano señoras de todas las clases de la sociedad atravesaban presurosas las calles para ir á ocupar con anticipación los balcones que dan á la carrera que había de seguir la real y victoriosa comitiva. Madrid entero ha empezado á vivir hoy bastante mas temprano que de ordinario; verdad es que ante tan fausto como feliz acontecimiento no hay nada que impida á todo corazón noble y generoso asociarse al regocijo público.

A las diez y media de la mañana una sección de artillería colocada en las inmediaciones del cuartel de la Montaña del Príncipe Pio anunció con un cañonazo que S. M. el Rey llegaba á Madrid.

En aquel momento la inmensa multitud que se agolpaba en las inmediaciones de la calle de la Princesa, cuartel de San Gil, plaza de San Marcial y calle de Bailén, prorumpió en vivas y hurras á los pacificadores de España; un ruido sordo, un grito continuado de entusiasmo acogió aquella noticia y las calles y plazas que dejamos consignadas, eran insuficientes á contener aquella multitud. A las once menos cuarto, cuando S. M. el Rey llegaba al arco de triunfo levantado por el cuerpo de artillería en la plaza de San Marcial, las bandas de músicas de los cuerpos que componen la division Ciria y que se hallaban formadas en línea de batalla, batieron marcha real, y el entusiasmo entonces rayó en delirio.

Preciso es haberlo visto, haber tomado parte en estas demostraciones para poderlo apreciar debidamente. Ya no eran vivas, era un grito, un clamoreo incesante; pañuelos que se agitaban en el aire, flores, coronas, versos, todo cuanto la inteligencia humana puede pensar para expresar un sentimiento, se empleó en aquel momento.

La comitiva subió por la calle de Bailén y en la plaza de los Ministerios fué objeto de las mismas entusiastas aclamaciones. Delante del palacio de doña Maria de Aragón se había levantado una tribuna en la cual figuraban muchos señores senadores y diputados, que vitoreado al Rey, ofreciendo algunas señoras vistosas coronas y ramos de flores.

El monarca y el ejército siguieron por la calle de la Encarnación, plaza de Isabel II, calle del Arenal y Puerta del Sol, donde la multitud apiñada le ha saludado con frenesí. Desde los balcones arrojaban al Rey coronas, ramos de

dejando en su parte inferior algunos pequeños claros, cubiertos con losas de tapa para que den paso á las aguas pluviales, según se representa en la misma. La parte superior se cubrirá también con losas afectando la forma de una albardilla para preservar la obra de la intemperie y no duerman las aguas de lluvia.

No nos detenemos mas en estos detalles, porque con solo dar una ojeada á todas estas secciones, basta para formarse de ellas un juicio exacto.

Las exiguas dimensiones que tienen estas secciones, hace que no se puedan admitir con buen éxito las fórmulas para determinar sus espesores, por resultar estos conocidamente exagerados, y por lo mismo hemos admitido los que la práctica generalmente aconseja y resultan ser suficientes para esta clase de obras.

GASTO O VOLUMEN DE AGUA Á QUE DARÁ PASO EL ACUEDUCTO.

Para hallar este gasto, en el caso presente, nos hemos valido de una de las 4 fórmulas que Mr. Bazin, en su notable obra *Recherches hydrauliques*, ha deducido, para determinar las condiciones del movimiento del agua en los canales, teniendo en cuenta la influencia que la naturaleza de las paredes y fondo ejercen sobre la velocidad de la corriente.

Siendo el acueducto de fábrica de mampostería con enlucido de mortero hidráulico, todo el perímetro mojado, adoptamos la fórmula 2.^a que es

$$\frac{R^3}{v^2} 0,00019 (1 + \frac{0,07}{R})$$

En la que
R=rádío medio
I=inclinación por metro
V=velocidad media de la corriente

Concretándonos á la sección número 1 que en su base tiene 0,50 metros de latitud y suponiendo que por el acueducto vaya una lámina de agua de 10 centímetros de altura hácia las paredes, y 15 sobre el fondo abadenado, tendremos las siguientes

MINAS Ó TÚNELES.

Con el propósito de acortar la longitud del trazado en algunos puntos, y en otros salvar dificultades ó pasos difíciles, se establecen pequeños minados de corto trayecto; que por sus dimensiones se reducen á minas ó galerías ordinarias que ninguna dificultad opondrán á su pronta apertura.

La sección de los mismos la hemos subordinado solo á la consideración de que un minero pueda cavar con la comodidad que estos trabajos permiten, y la práctica nos da á conocer que esto se consigue con un ancho de 65 centímetros y una altura de 1,70 metros. Estas dimensiones tendrán las minas abiertas en roca que no necesitan revestimiento; aquellas que reclamen éste, se abrirán 1,30 metros de latitud y 1,90 de altura, para que una vez construidos los muretes y bóveda, queden de 50 centímetros de luz en la solera, 65 al nivel del arranque de la bóveda y 1,70 metros de altura.

Tanto en uno como en otro caso, se enlucirá con mortero hidráulico toda la sección que se calcule háya de mojar el agua, tanto para impedir las filtraciones

flores y poesías; las señoras agitaban sus pañuelos; los vivos repetíanse sin cesar, y los nombres de Paz, Alfonso XII y ejército, eran pronunciados con vivísima efusión por el pueblo que ocupaba calles, balcones y plazas.

Continuó S. M. y el ejército por la calle de Alcalá, y de nuevo allí se repitieron las aclamaciones y los vítores. Desron las balcones del ministerio de Hacienda, desde los del Museo de historia natural y de gran número de casas de particulares, salían en tropel bandadas de palomas engalanadas con cintas de colores nacionales. Al pasar por el arco que la Asociación de señoras para socorrer á los heridos del ejército dedica al Rey, poblaron el espacio palomas, ramos de flores, coronas y poesías, siéndole entregados á la mano al Rey muchos de estos. En el palacio de la presidencia del Consejo, se hallaban todos los ministros de uniforme y el cuerpo diplomático con el Nuncio de Su Santidad.

El Rey se dirigió á la basílica de Atocha por los paseos del Prado y del Botánico: á la puerta del templo se hallaban aguardando al monarca los ministros y el clero con cruz alzada. Cantóse un solemne *Te-Deum*, que terminó á las doce menos cuarto, saliendo el Rey á esa hora de la real basílica referida, y continuando su marcha por la calle de Atocha.

Delante del ministerio de Fomento fué aclamado con entusiasmo, habiendo recibido, como en muchos otros puntos del tránsito, gran número de coronas. Siguió el monarca y las tropas por la calle de Esparteros, Puerta del Sol y calle Mayor, en cuyo punto era imposible materialmente dar un paso.

El Rey se ha detenido bastantes veces porque el pueblo se agolpaba á su alrededor ofreciéndole el testimonio de su cariño.

Al llegar al arco de triunfo de la plaza de la Villa, el municipio en masa con su presidente y precedido de los maceos, se adelantó á ofrecer sus respetos al monarca, entregándole el conde de Heredia-Spínola una magnífica corona de oro que aquella corporación le dedica por el restablecimiento de la paz.

También allí el Rey y las tropas tenían que hacer frecuentes paradas porque la multitud se agolpaba saludándoles con entusiasmos vivas. El monarca llegó á palacio á la una menos cinco minutos, comenzando desde aquel momento el desfile.

Los soldados llevaban en la punta de sus bayonetas ramos de flores y cintas de vistosos colores: muchísimos de ellos se habían colocado sobre la cabeza las coronas que les arrojaban profusamente desde ventanas y balcones, y la mayoría de ellos, casi puede decirse sin excepción, ostentaban en los fusiles en los cañones, sobre los caballos y bandera, las muestras de afectuoso cariño que el pueblo de Madrid les ha dado durante todo el día.

Es imposible reseñar el número de dedicatorias patrióticas que hemos leído en las fachadas y balcones de los edificios; es imposible recordar los grupos de banderas y escudos que en todas las calles y plazas de Madrid se han visto; imposible de todo punto traer á la memoria los lemas que han aparecido en todas partes. Unos estaban dedicados al Rey, con el dictado de pacificador de España. Otros al ejército, apellidándole sufrido y valeroso; algunos iban dirigidos á los generales, y en varios hemos leído la frase de «Abajo los fueros.»

Hemos dicho ya que la multitud que ocupaba las calles y plazas del tránsito era inmensa. En las calles del Arsenal, Atocha y Mayor, ha habido momentos

que las autoridades se han visto obligadas á invitar á las personas á que desocuparan en parte los puntos en que estaban situadas para evitar desgracias. En la plaza de la Villa se veía á la multitud formar una compacta masa, que no ha empezado á disminuir hasta hora avanzada de la tarde.

Los alrededores de la plazuela de Oriente presentaban también el mismo aspecto, distinguiéndose en las ventanas y pisos altos y bajos de todas las casas y en las azoteas de los edificios, numerosas personas ansiosas de presenciar la entrada solemne del Rey y del ejército.

Nos asociamos con todo el entusiasmo de nuestra alma á las patrióticas ofrendas que el pueblo de Madrid ha dedicado á D. Alfonso XII, á sus generales y á las valerosas tropas del Norte; nos asociamos á ese júbilo sin límites que todas las clases de nuestra sociedad han manifestado desde las primeras horas de la mañana: nos asociamos á ese espectáculo que jamás olvidaremos, que el Rey y el ejército y el pueblo de Madrid no podrán olvidar nunca.

Las señoras de la Asociación arrojaron al Rey desde los balcones del departamento de Marina una verdadera nube de ramos y coronas.

A las cuatro de la tarde continuaba el desfile por delante de S. M., que se hallaba situado, con todo el cuartel real, en la plaza de la Armería.

Los ministros presenciaban el desfile desde los balcones de la administración Económica que dan frente á aquella parte.

El entusiasmo del ejército y del pueblo seguían siendo indescriptible.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del 20 publica los decretos que indicamos en nuestro número de ayer, relativos á la concesión de un año de rebaja al ejército; á la creación de una caja especial para los huérfanos de militares, voluntarios y empleados civiles muertos en campaña y á la concesión á los alféreces de provinciales para ingresar en el arma de infantería, cuyos importantes decretos no reproducimos íntegros por falta de espacio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma, 19.—Se confirma la noticia de que el ministerio ha presentado la dimisión á consecuencia del voto de censura que aprobó ayer la cámara de diputados contra el impuesto sobre la molienda.

Se asegura que el rey ha llamado á Depretis.

Hasta ahora no hay ninguna candidatura ministerial positiva.

Agencia americana.—Paris 19 (11 y 42 mañana).—Waddington, ministro de Instrucción pública, ha recibido ayer á los profesores del Liceo de Paris.

Desarrolló su programa por qué quiere la libertad de enseñanza, pero queriendo también formalmente y sin remedio volver á la comprobación de los grados al punto de recobrar el derecho de conferirlos.

Desea á continuación sea dada gran publicidad á esta declaración.

El Consejo superior de Comercio se reunirá el jueves para ocuparse de la revisión de los tratados de comercio.

En breve empezará el Consejo de Estado el estudio de la efusión de las líneas telegráficas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro, funcion patriótica.—La empresa de acuerdo con las autoridades,

ha dispuesto que esta noche tenga lugar una funcion dedicada á solemnizar el restablecimiento de la paz; y á fin de que los concurrentes al teatro no se priven de los festejos populares, se ha resuelto que el castillo de fuego preparado para esta noche, se dispare á las 7 en punto en la plaza de Alfonso XII, y que la funcion teatral dé principio á las 9.

Lo cual nos apresuramos á anunciar para que llegue á conocimiento del público.

El teatro estará iluminado, colocándose en el lugar de costumbre y bajo dosel el teatro de S. M.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio de la funcion.

Músicas.—Durante toda la tarde de ayer estuvo tan animado el paseo de Mendez Nuñez, que apenas se podía transitar por él.

La banda de la Beneficencia hizo, como de costumbre, las delicias de los concurrentes.

También la música de la Lira que tocó piezas del mejor gusto, atrajo bastante gente á la plaza de Alfonso XII.

Alicante ayer estaba cual quisiéramos verlo siempre, si siempre fuera posible vivir en completa fiesta y regocijo.

Como era de esperar.—Anoche estuvieron concurridísimos el teatro y el *Círculo Alicantino*, en el que se bailó hasta las dos de la madrugada.

Los salones apesar de su gran capacidad apenas podían contener el sin número de parejas que acudieron á rendir culto á Tersicore.

Vamos viendo que la gente se anima y que es una lástima que las fiestas terminen hoy.

Fin de fiesta.—Como fin de fiesta se disparará esta noche en la plaza de Alfonso XII, un magnífico castillo de fuegos artificiales, obra de un acreditado pirotécnico.

Procuraremos no faltar para poder decir luego que lo hemos visto todo, menos el remordimiento de los carlistas.

Hay cosas que no se ven.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábiga*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asmas, tos, espasmos vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Robrts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El señor doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Señor Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 80.416.—El señor doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la Clínica de Berlin, el 8 de Abril de 1872.

«Jamás olvidaré que debola preservacion de la vida «de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.»

«El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, «de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.— La *Revalenta* «restableció su salud en mes y medio de tiempo.— Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Los *bischochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario si causan irritaciones.

VARIEDADES.

Complaciendo á su autor publicamos la siguiente composicion alusiva al triunfo de la libertad, que nos ha sido remitida desde Novelda:

EL PASADO Y EL PRESENTE.

Novelda, la planta impía
Del fanatismo imprudente,
Tus calles pisó insolente
En no muy lejano dia.
Sus alas casi estendía
Por mitad de la nacion,
Y aquí en esta poblacion
Los tiranos se ensañaron,
Y en un liberal sellaron
Con sangre su traicion.

¡Mártir de la libertad!
Tu sepulcro solitario
Será eterno santuario
De valor y lealtad:
Si muerte con impiedad
Invocando á Dios te dieron
Los que en Dios nunca creyeron,
Descansas sobre el laurel
Que del martirio cruel
Los carlistas te pusieron.

Y tú Novelda, no temas
De los carlistas la saña,
Por que libre se halla España
De esas sanguinarias hienas,
¡Liberales! las cadenas
Del yugo os amenazaba,
El carlismo airoso alzaba
Orgullosa su cabeza
Y al pasar con su fiereza,
Luto y destruccion dejaba.

¡Mas no temais liberales!
Que esa causa aborrecida
Ha buscado ya la huida
De nuestras tropas leales:
Despues de causar mil males
Desgarrando á la nacion,
Hoy, para mayor baldon
De ignominia, á tierra estraña
Huyen, dejando en España
La sangre y desolacion.

¡Concha! tu nombre inmortal
A la historia pasará
Y tu muerte pesará
Sobre esa causa fatal:
Todo el pueblo liberal
En medio de su alegria
Por la victoria, este dia
Sus triunfos gozoso canta,
A Dios sus preces levanta,
Y á ti un recuerdo te envía.

Tú ejército vencedor

Que la sangre has derramado
Y con ardor has lidiado
Por la patria y por tu honor:
¡Llor eterno! ¡Llor!
A tu sin igual bravura.
Con ella la sepultura
Del carlismo has socavado
Y á la libertad dejado
Como siempre, santa y pura.

Hoy con gozo celebramos
El triunfo de nuestra idea
Y es justo brillar se vea
La libertad que anhelamos.
En su nombre reclamamos
La que aquí nos pertenece
Dádnosla, pese á quien pese,
Que no es justo ni legal
Negársela al liberal
Que es el que mas la enaltece.

Francisco Belda Gomez.

Novelda 29 febrero 1876.

SECCION LOCAL.



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento

DE LA SRA. DOÑA MARIANA ALCARAZ Y SEGURA

DE CARRATALÁ.

Su esposo, hijo político, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy miércoles 22 del actual á las nueve de la mañana en la parroquial Iglesia de Santa Maria, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve en punto la magnífica zarzuela en dos actos, *Marina*.

Y el propósito lírico dramático en un acto, *La Paz*.

Entrada para palcos y plateas 4 rs. Idem al segundo y tercer piso, 3.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Catalina.

SANTO DE MAÑANA.—San Toribio.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular: ds EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21-5 tarde.

Cánovas ha dirigido al rey. La recepción de palacio ha estado concurridísima. El congreso ha celebrado una sesión secreta.

Bolsa: Consolidado, 17-40.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus,

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,
plaza de Isabel II (antes de las Barcas)
ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias,
arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas, de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 45 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual. (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, alhacicos, transparentes; juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
 en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22
ALICANTE.
 No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputación europea de que goza dice más que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tífus, quemazones, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relación con la importancia del pedido.
 También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, el rob depurativo Laffeur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldoras de Morison, de Monserrat, y de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PALOMARES.

Gran bazar de artículos de fantasía.

ULTIMAS REMESAS,

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tejidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odal'scas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo E. Limburgo, son también un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.
 Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de París.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.
 NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

MELITO SEDANTE

DE

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que provienen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

TINTURA-PADRÓ.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.
 Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vomitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerrismo desarreglos mênstrus; la anemia, cloresis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apooplegias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de medicos, iarmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristóbal; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros.—Depósito Central.—Doctor Morales, Espez y Mina, 18, Madrid.—Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósito, en Alicante, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en mangos de piel Moscova, de Lince y otros; así como también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos á la inglesa marinera.

TERCIANAS ESPECÍFICO M. A. S.

CURACION RADICAL CON EL

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá restorada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

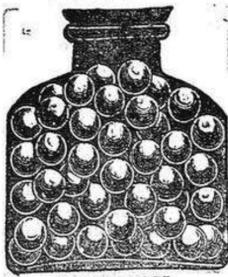
ASMA

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por atiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161.—Valencia. En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia: D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

(Establecida en 1820.)
Pildoras Vegetales
 Azucaradas.



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
 El Hígado,
 Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
 Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres: Ferrer y Batlle, Barcelona.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
 De canónigo ó cámaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
 Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás

oficios.

- | | | |
|--------------|--------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina | Barreas. |
| Garlopas. | Sieras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados | |

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

Quincalla.

- | | | |
|--------------------|----------------|----------------|
| Maldas. | Cuchetas. | Pelotas. |
| Sombrenetas. | Cuchillos. | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Idem orillanetas. | Cucharones. | Sombrietas. |
| Gratas superiores. | Navajas. | Resonones. |
| Alisamientos. | Cartas-plumas. | Bisnoses. |
| Idem de viaje. | Lancetas. | Puntas. |
| Careos de moche. | Palmas. | Hidras. |
| Carromatas. | Antojos. | Perlas. |
| Guillemas. | Perlas. | |
- Antonio Guillen, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerrojos ó forrellats y fallebas.
 Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
 Candados de todos tamaños.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
 Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

EL VAPOR ELVIRA

Saldrá el 22 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.
 Admite carga y pasajeros Consignatario Mr Guardiola y Hermanos San Fernando 9

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

CURADA RADICALMENTE OON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

8 rs. caja en toda España.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por atiguas y rebeldes que sean.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, 1888. Inventor boulevard Magenta, 158.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é inco moda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquier enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como por uno de los muchos engaños como los que hasta aqui ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aqui se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc.—Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumería, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el escelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocarse á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de to las clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés, tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

CALENTURAS INTERMITENTES.

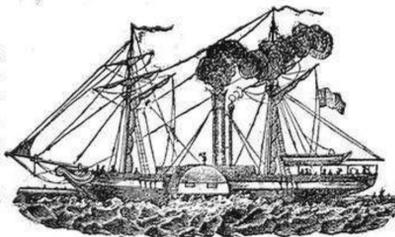
Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea moviéndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizando con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *mal de palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales, librando 27 ó 45 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Panteón, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 44 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Igquierdo, calle de Panteón, núm. 6 y Calzada de Orpesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

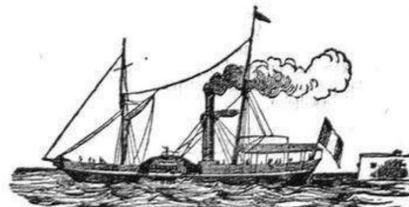
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
 De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.
 De Coruña el



dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
 De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
 De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Eaes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE É ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo